

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn.- 2931-

Director: ALFONSO RUIZ DE ERJALBA

Madrid 15 de Junio de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LV—Núm.—10.174

## EN AMBAS CAMARAS

La tarde de ayer en el Senado y en el Congreso estuvo dedicada casi por completo al magno problema de Marruecos. La jornada en ambas asambleas no pudo ser más satisfactoria para el Gobierno, y esto es todavía más importante para la opinión pública, ante la cual quedan desvanecidos solamente los recelos y suspicacias de que trataban de rodear aquella cuestión los eternos embrolladores de nuestros más áridos problemas nacionales.

En el Congreso, el ilustre jefe del Gobierno, que cuenta sus triunfos oratorios y políticos por el número de sus intervenciones en los debates, tuvo un extraordinario relieve frente a las intencionadas preguntas del diputado socialista Sr. Prieto, el cual no logró ni uno solo de los objetivos que se proponía al formularlas. Y es que el ilustre marqués de Alhucemas lleva a las discusiones parlamentarias no sólo la elocuencia en la forma de sus discursos, sino la sinceridad, la franqueza, la claridad, la consecuencia en sus propósitos, que laten en el fondo de todas sus declaraciones.

Ayer tarde, además, tuvo la fortuna el presidente del Consejo de que el ministro de la Guerra, a quien se dirigen felicitaciones por su elegante y correcta manera de expresarse, apoyara con sus palabras las manifestaciones de su jefe.

Después de la sesión de ayer en el Congreso nadie tiene derecho a manifestar dudas sobre los propósitos ministeriales y sobre la política marroquí del Gobierno.

El marqués de Alhucemas dejó bien sentado que los compromisos del partido gobernante respecto de ese importantísimo punto, están claramente comprendidos en la declaración ministerial, la misma que figura en el programa predicado por la Concentración de izquierdas en todos sus actos de propaganda antes de subir al Poder y en todas sus declaraciones ministeriales después de haber jurado el cargo: política de protectorado, colaboración militar en cuantos momentos ella sea necesaria, o para preparar la acción civil o para consolidar las conquistas que con ella se vayan haciendo. El problema no puede ser más diametralmente expuesto, y el país no tiene derecho a pedir otras declaraciones sobre pormenores que, habiendo de resolverse según las circunstancias de cada momento, no pueden fijarse previamente como el Sr. Prieto pedía ayer tarde, a sabiendas de que en ningún país, ni por ningún Gobierno, ni acerca de ningún problema político, podría contestarse en distinta forma preguntas semejantes a la formulada por el diputado socialista.

Y si esto es rigurosamente así, y si las terminantes declaraciones del señor ministro de la Guerra afirman la cohesión absoluta de pensamiento que anima a todos y cada uno de los ministros, habrá desaparecido toda razón y todo pretexto para seguir cultivando la rota de vacilación y desacuerdo, que algunos partidos de oposición habían inventado contra el Gobierno.

El resultado de este debate en el Senado, donde con su gran acierto de siempre llevó la voz del Gobierno el señor ministro de Estado, y en el cual el presidente de la Alta Cámara señor conde de Romanones puso de manifiesto su compenetración espiritual con la Concentración de que forma parte, no pudo tampoco, como ya hemos dicho, ser más satisfactorio de lo que fue.

La intervención del Sr. Sánchez de Toca que ayer quiso rivalizar en mala intención con el diputado Sr. Prieto, constituiría seguramente una decepción para los que esperaban que su discurso, que no tuvo de hábil más que una trasnochada alusión al insigne presidente de la Cámara popular D. Melquiades Álvarez, abriese brecha en la inequestrable unión de los hombres que integran el partido que hoy dirige los negocios públicos, cada vez más capacitado para el cumplimiento de la altísima misión, que sin él pediría, le otorgara el Rey a la caída del último Gabinete conservador y le ratificara después el Cuerpo electoral en la última lucha en los comicios, desarrollada en un gran ambiente de paz y de armonía, y dirigida con un espíritu de imparcialidad que acredita al señor duque de Almodóvar del Valle, según lo demuestran el escaso número de actas dudosas en que ha entendido el Tribunal Supremo, la rapidez verdaderamente excepcional con que se han constituido las Cámaras y la insignificancia de los cargos que se han hecho a la conducta electoral del Gobierno.

La dificultad de los actuales problemas nacionales y sus complicadas derivaciones no malograrán la gestión de un Gobierno que sale constantemente aliroso de a cuantas pruebas lo quieren someter sus adversarios.

En tales condiciones no se debe desconfiar de que uno tras otro el Gobierno irá imponiendo cada uno de los puntos de su programa y las cuestiones más latentes de la política española, Barcelona, Marruecos, la reforma constitucional y otras varias, irán obteniendo su adecuada solución, mientras las mayorías parlamentarias presten su asistencia leal al Gobierno y mientras a éste no le falte la confianza del Rey, de la que tan satisfechos se encuentran el estadista insigne que preside la situación y sus ilustres colaboradores en el Ministerio.

## Instituto de Reformas Sociales

El contrato de trabajo  
Presidida por el conde de Lizárraga celebró ayer tarde sesión el pleno del Instituto de Reformas Sociales.

Por la mañana la representación obrera, invitada por el Sr. Chapaprieta para tratar del asunto del control, estuvo en el ministerio del Trabajo, y a consecuencia de la entrevista con el ministro fué la actitud de los obreros en el pleno.

En éste, aprobada la Memoria presentada por el Consejo de Dirección, planteóse la discusión acerca del contrato de trabajo, y el señor Largo Caballero dió cuenta al pleno de lo ocurrido en la entrevista con el ministro del Trabajo, quien había ofrecido que inmediatamente de terminar sus reuniones el pleno dictaría la resolución del pleito pendiente. En vista de las promesas del ministro, la representación obrera—añadió el vocal socialista—se aviene a retirar la enmienda del control, que transforma en proposición, para que una vez estudiada por el Consejo de Dirección se convierta en proyecto de ley, luego de intervenir otro pleno.

Al Sr. Largo Caballero confió el patrono catalán Sr. Casamitjana, declarando que la representación patronal no estaba dispuesta a discutir el control por considerar que este problema no puede tener soluciones de concordia.

Respondió el Sr. Largo Caballero que con patronos que tienen, como el Sr. Casamitjana, criterio cerrado acerca de la cuestión no es factible ni en el Instituto ni fuera del Instituto llegar en los problemas del trabajo a términos de concordia; pero que por esto mismo la representación obrera no se dejaría arrebatar, haciendo el juego a los patronos, aceptar la pugna en el terreno que a éstos pueda convenirles.

Hay quien anhela la desaparición del Instituto—siguió diciendo el vocal socialista—; pero para evitarlo nosotros c demos en esta ocasión, y cedemos siempre, mientras nuestra dignidad nos lo permita, y si cuando llegue a tratarse del control los patronos se obstinan en retirarse, ya tendrán por nuestra parte ocasión de hacerlo. Agotados todos los recursos legales para conseguir lo que nos proponemos, la representación obrera no renuncia a adoptar resoluciones extremas, y la actitud de los patronos justificará esas resoluciones.

Respondió el Sr. Largo Caballero que con patronos que tienen, como el Sr. Casamitjana, criterio cerrado acerca de la cuestión no es factible ni en el Instituto ni fuera del Instituto llegar en los problemas del trabajo a términos de concordia; pero que por esto mismo la representación obrera no se dejaría arrebatar, haciendo el juego a los patronos, aceptar la pugna en el terreno que a éstos pueda convenirles.

## EN LA DIPUTACIÓN Proclamación de diputados provinciales

Ayer, a las diez de la mañana, se reunió en la Diputación la Junta provincial del Censo para la proclamación de los diputados electos.

Sin incidentes ni protestas de importancia fueron proclamados los candidatos que triunfaron el domingo último y cuyos nombres conocen ya nuestros lectores.

El día 1 de Agosto quedará constituida la nueva Diputación en la siguiente forma:

Ocho demócratas: D. José de la Fuente Rivacoba, D. Francisco Ferrández F.órez, don Roberto García Trabado, D. Arturo Rodríguez Díaz, D. Cándido Padilla Celada, D. Luis San Redondo, D. Juan Andrés Cámara y D. Manuel Montes.

Ocho mauristas: D. Mariano de la Gala Ibáñez, D. Gonzalo Martínez de Avellanosa, don Abelardo Parmentio Zubizarreta, D. Gonzalo López Dóriga, D. Felipe Salcedo, D. Justo Sarabia, D. Leonardo Sáinz de Baranda y D. Alberto Nadal.

Siete romanistas: D. Alfonso Díaz Agrelo, D. Antonio Navarrete, D. Antonio González Rojas, D. Domingo Blanco, D. Ignacio Bañer, D. Emilio Raboso y D. Emilio Herrero.

Seis conservadores: D. Hilario Crespo, don Francisco González Castell, D. José de Oribe, D. Antonio Yáñez, D. Angel Pérez Lastras y D. Pedro Plaza Carriaque.

Tres reformistas: D. Luis Álvarez Rodríguez Villamil, D. Vicente Peironcelly y D. Tomás Pérez Toledo.

Dos socialistas: D. Vicente Barrio y D. Antonio Fernández Quer.

Un albista: D. Eugenio Rodríguez de la Escalera.

Un representante de las clases mercantiles: D. Manuel Prast.

## En Zaragoza

El entierro de los hermanos Solórzano constituye una gran manifestación de duelo

Durant la mañana desfilaron por el Gobierno civil numerosas personalidades para testimoniar el pésame por la muerte de Ipolicia Solórzano. También estuvo en el despacho de dicha autoridad una Comisión de capitanes.

Se ha recibido un telegrama del inspector general de Policía de Barcelona.

En el Gobierno civil, en los Casinos y en el periódico *El Noticiero* se recaudan cantidades con destino a la familia del desventurado policía.

Los médicos practicaron la autopsia y envían el informe al Juzgado.

El cadáver de Solórzano fué velado por sus compañeros.

Momentos antes de la hora señalada para el entierro, las inmediaciones del paseo del Cami no de los Cubos aparecía lleno de gente.

En el depósito de cadáveres reuniéronse varias Comisiones.

En el centro de la capilla se colocó el cadáver.

El obispo auxiliar, doctor Santos Gomara, cantó un responso.

Después se organizó la comitiva. Abrieron

marcha guardias civiles y municipales de Caballería.

El féretro fué llevado a hombros por agentes de Vigilancia y Seguridad. Detrás iba la presidencia del duelo.

Frente al edificio de la Facultad de Medicina esperaba el coche en el que estaba depositado el cadáver: el hermano de la víctima del atentado.

Unas ambas comitivas marcharon por el paseo de Sagasta. En la calle de Lagasca millares de personas desfilaron ante el cadáver del Policía asesinado.

La presidencia del duelo estaba formada por el obispo, el capitán general, el gobernador civil, el alcalde, los presidentes de la Audiencia y de la Diputación, el rector de la Universidad, el delegado de Hacienda y el director general de Agricultura.

En la carroza fúnebre se habían colocado varias coronas; entre ellas figuraban las siguientes: una de la madre del infortunado policía, otra de los funcionarios de Vigilancia y Seguridad de Zaragoza, otras del personal de Madrid y Bilbao y otra del director general de Seguridad.

Dieron escolta al cadáver secciones de Seguridad y de la Guardia municipal.

En el cementerio de Torrero se dió sepultura a los cadáveres de los hermanos Solórzano.

La población entera se ha asociado al duelo. El comercio no abrió hasta entrada la tarde.

## Revoltillo

•Tientsin 14—Anoche llegó a esta capital el presidente de la República china, Sr. Li Yuan-hung. El gobernador civil de Tientsin acudió a recibirle, le detuvo y le encarceló.

Será una manera nueva de tributar honores en el celeste... es decir, en la celeste República.

•Aseguren ustedes que el espectáculo será una maravilla.

Impulsados nos sentimos a complacer a usted, señor empresario, pero ¿y si luego nos equivocamos?

•El presidente de la República, dominicana ha decretado un impuesto de cinco centavos «por gastos de luz eléctrica» a todos los buques extranjeros que toquen en los puertos dominicanos.

Con este motivo los representantes extranjeros acreditados en esa República han elevado una protesta.

Lo creemos.

Porque el impuesto se las trae.

•O es que son eléctricos los cables que anque amarran a los buques en los puertos dominicanos?

## Asociación para el Progreso de las Ciencias

Acordado definitivamente por la Junta directiva el programa del Congreso de Salamanca, podemos comunicar a nuestros lectores a guisa referencias del mismo.

La sesión de apertura del Congreso se celebrará en el teatro Bretón y será presidida por S. M. Rey, acompañado del ministro de Instrucción pública, Sr. Salvatella.

En representación del Gobierno de Lisboa asistirá al acto el ministro de Instrucción pública de Portugal. Representando a la Asociación Portuguesa para el Progreso de las Ciencias estará su Junta directiva, presidida por el Com. S. Teixira.

El discurso inaugural del Congreso ha sido escrito por D. Ramón Iurró, director del Laboratorio bacteriológico municipal de Barcelona. El trabajo del Sr. Iurró es la obra maestra de un gran pensador y de un filósofo, y en él se desarrolla magistralmente el tema de «La disciplina mental».

El discurso inaugural de la Sección de Ciencias Matemáticas corre a cargo del doctor Da Cunha, rector de la Universidad de Lisboa, el cual titula su trabajo: «A teoría do conjuntos e as suas applicações a teoria gerades funções de variáveis reaes».

El discurso de la Sección de Ciencias históricas se encomendó al Sr. J. de Quiro Veloso, profesor de la Universidad de Lisboa y actualmente director general de Enseñanza. Versa este trabajo sobre «O arquivo geral de Simancas. Sua importancia para a historia portuguesa».

El discurso de la Sección de Ciencias Sociales está encomendado al catedrático de la Universidad de Salamanca D. José Crespo Salazar, y lo titula «Neosocialismo y neocomunismo».

El de la Sección de Aplicaciones lo ha escrito el profesor de la Escuela de Ingeniero de Caminos D. Luis Sánchez Cuervo y trata de una cuestión tan interesante como «Los saltos del Duero».

El de la Sección de Ciencias Naturales, a cargo del P. Agustín Barreiro, doctor en Ciencias, e.tudia los orígenes de la Historia Natural y las primeras manifestaciones de esta Ciencia en España.

Por último, el de la Sección de Ciencias físico-químicas, escrito por el catedrático de la Universidad Central D. Angel del Campo, se titula «El momento actual de la enseñanza de la Química en España».

De los discursos de las Secciones de Astronomía y Medicina, encomendados a los señores D. Honorato Castro y D. Agustín del Canizo, hemos hablado ya en otra ocasión.

El rector de la Universidad de Salamanca, Sr. Esperada, tomará parte en la sesión regia de apertura.

## EN EL CONGRESO NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

Impaciente D. Indalecio Prieto por conocer la actitud del Gobierno, a pesar de que ésta es evidente, se obstinó en que se planteara ayer en el Congreso la discusión a pesar de que se discutía ese problema en el Senado con ocasión del debate acerca del Mensaje.

La independiente posición del diputado socialista, le da una libertad de expresión en este asunto que dista mucho de la que tiene para responder a esos requerimientos el señor presidente del Consejo de ministros; por eso era más elogiada la respuesta del señor marqués de Alhucemas y unánimemente reconocido su acierto de expertísimo parlamentario.

He aquí las respuestas del presidente del Consejo de ministros al discurso y rectificaciones del Sr. Prieto:

El señor presidente del Consejo de ministros (marqués de Alhucemas): No habrá oído nadie de mis labios que yo atribuyera las preguntas que se proponía formular la minoría socialista, como cualquiera otra minoría de la Cámara, en esta cuestión de Marruecos, a una maniobra política.

Me hago cargo de la realidad; comprendo perfectamente cuál es el sentir de mi país, y, por consiguiente, no por maniobra política, sino para responder realmente a lo que es una preocupación nacional, era bien natural y bien justo que apenas constituido el Congreso de los señores diputados se intentara preguntar al Gobierno sobre tan interesante tema.

Nosotros no nos hemos excusado de venir a contestar esas preguntas por un pretexto baladí; era bien notorio que se estaba discutiendo en la otra Cámara, y, por consiguiente, también ante la representación legítima del país, el otro Cuerpo Colegislador, el mismo tema, y habíamos sido requeridos el señor ministro de Estado, el de la Guerra y yo para que asistiéramos a ese debate.

Por eso rogamos al Sr. Prieto y a la minoría socialista, como hubiéramos rogado a cualquier otro señor diputado, que tuvieran la bondad de esperar a formular esas preguntas (por si acaso el debate se convertía en interpelación) a que terminase en el Senado la discusión de la enmienda que se refería precisamente a este tema concreto del problema marroquí; pero dada la insistencia del Sr. Prieto, y a pesar de que ya el señor ministro de Hacienda contestó ayer de una manera satisfactoria, hemos venido hoy, y a disposición de S. S. y del Congreso estamos.

Decía el Sr. Prieto que el Gobierno había hecho una declaración ministerial abundante de retórica, y que no sabía si esa declaración ministerial había de ser mtenida, porque, en realidad, no había acto alguno de ejecución que demostrara que ese fuera el pensamiento sincero del Gobierno. Y cuando yo oía a S. S., me preguntaba: ¿no es nada, Sr. Prieto; no es nada, señores diputados, principalmente señores diputados socialistas; no es nada en el camino de ejecución de aquel pensamiento del Gobierno de realización de la declaración ministerial el haber nombrado un alto comisario civil? ¿Les parece a S. S. que es poco, que no significa nada, en el sentido de que nosotros queríamos llevar a la práctica aquello que habíamos predicado en la oposición y aquello que consignamos en la declaración ministerial, cuando empezáramos por nombrar un alto comisario civil, desapareciendo, por consiguiente, el cargo anejo de general en jefe que desempeñaron algunos altos comisarios militares? Pues nosotros, repito, en ejecución de nuestro pensamiento, en corroboración práctica de la declaración ministerial, hemos hecho eso, que quizá a vosotros os parezca poco; que yo creo que ha sido mucho, y que ha dado excelentes resultados.

El «leit motiv» de las preguntas que ha formulado el Sr. Prieto, y que, naturalmente, yo me he de limitar a contestar, sin perjuicio de más amplio debate, cuando la Cámara lo estime oportuno, las necesidades del Gobierno lo consistent y la auto digno del digno Presidente lo permita; el «leit motiv», repito, de su discurso, es el de si el Gobierno tiene autoridad y fuerza moral para cumplir su programa. Suponia el Sr. Prieto que nosotros no teníamos autoridad moral para eso por haber enviado algunas tropas sin haber repatriado todo el número de ellas que hubiéramos deseado repatriar; suponía el Sr. Prieto que no tenía autoridad moral el Gobierno para llevar adelante su compromiso con la opinión pública por el nombramiento del señor general Martínez Anido para la Comandancia general de Melilla, y suponía el Sr. Prieto que no tenía el Gobierno autoridad moral por la actitud en que se encuentra colocado el Ejército desde el año 1917.

Yo tengo que decir a S. S. que el programa del Gobierno lo constituye la declaración ministerial; que en ese programa hemos estado completamente de acuerdo el Gobierno que se constituyó el 7 de Diciembre último, antes de modificarse, y el Gobierno que hoy subsiste, después de modificarlo; y que sobre este punto no tengo que añadir ni una sola palabra a las que ayer pronuncié, de una manera bien concreta, el señor ministro de Hacienda.

Hay perfecta unidad de criterio en el Gobierno, y es inútil hablar de la política del ministro de Estado y de la política del ministro de la Guerra, porque ni el señor ministro de Estado tiene política independiente, ni el señor ministro de la Guerra tiene puntos de vista especiales. La política es del Gobierno; la

encarno y la defino yo, como presidente del mismo (Muy bien, muy bien, en la mayoría.), y digo que esa política es el cumplimiento leal, sincero, ordenado y prudente de la declaración ministerial, hecha al constituirse el Gobierno. (Aplausos en la mayoría.)

Nosotros creemos tener toda la autoridad moral suficiente para llevarla a la práctica, y añado ahora que, si se han enviado en sustitución de bajas y de otras tropas que se han repatriado algunas pequeñas fuerzas de Ingenieros, sobre lo cual podrá dar más detalles el señor ministro de la Guerra, ha sido única y exclusivamente porque hacían falta ingenieros que construyeran determinadas obras, precisamente para la implantación del Protectorado, que hemos dado en llamar civil, y porque no podíamos dejar allí a quienes les correspondía volver a España.

En cuanto al nombramiento del señor general Martínez Anido, no tengo que examinarlo ahora en el aspecto que S. S., apartando, a mi juicio un poco incongruente, la atención de la Cámara sobre aquello que constituía materia propia del debate, lo examinaba, o sea respecto a las condiciones y a las aptitudes del señor general Martínez Anido, no cuando era general—por mejor decir, general lo era entonces—, no cuando desempeñaba funciones militares, sino cuando desempeñaba funciones puramente civiles en el gobierno de Barcelona.

Nosotros, sobre la actuación del Sr. Martínez Anido como gobernador civil de Barcelona tuvimos nuestras apreciaciones, formulamos nuestros juicios, no ocultamos nuestras impresiones; pero hemos creído, y lo digo con toda sinceridad, que el Sr. Martínez Anido, desde el punto de vista militar, no ha sido discutido; que el Sr. Martínez Anido tiene unas virtudes militares y unas condiciones de soldado que no le han regateado jamás ni sus mayores enemigos, y como nosotros necesitábamos una persona de su capacidad, de su talento organizador, de su conocimiento del territorio donde iba a ejercer sus funciones, hemos hablado con el Sr. Martínez Anido, le hemos expuesto con todo detalle cuál era la política del Gobierno, ha prestado a ella su concurso decidido, leal y sincero, y hemos creído que era un acierto nombrar al general Sr. Martínez Anido comandante general de la plaza de Melilla (Muy bien.), y estamos satisfechos del nombramiento, porque además, entre el general Sr. Martínez Anido, comandante general de Melilla, y el alto comisario, don Luis Silvela—permítidme que, a pesar de la amistad fraternal que con él tengo, le dirija desde aquí todos los elogios que se merece, por su inteligencia, por su laboriosidad, por su tacto, por sus desvelos en la realización de la empresa magna, en la obra difícilísima que le está encomendada, y pronuncio estas palabras en momentos que por to os se reconoce (por resultados bien recientes que han venido a servir eficazmente la política del Gobierno), las brillantes condiciones de todo orden que concurren en el Sr. Silvela, servidos por un entusiasmo y por un esfuerzo en la voluntad que el Gobierno se complace en agradecer desde aquí, y hace el reconocimiento públicamente para que pueda debidamente agradecerlo también el país (Muy bien, muy bien.)—, entre el comandante general de Melilla y el alto comisario, digo, la compenetración no solamente es completa, sino muy fructífera, y yo espero fundadamente que muy pronto habrá de obtener España los resultados de esa compenetración entre esas dos dignísimas autoridades.

El Gobierno ha dicho que no va a una política de conquista y el Gobierno lo afirma lo ratifica y lo corrobora, y está dispuesto a manifestarlo tan alto como haga falta en cuantas ocasiones se presenten.

El Gobierno, no obstante, no ha abandonado la posición de Tizzi-Azza. ¡Ah!, señor Prieto, la posición de Tizzi-Azza nos la hemos encontrado nosotros ocupada. Tenga en cuenta S. S. que llevamos seis meses en el Gobierno, espacio de tiempo que, en efecto, podríamos considerar ya excesivo aquellos a quienes les parezcan que no deben ocupar el Poder sus adversarios; pero que para una obra tan difícil, tan delicada, tan compleja como es la obra de Marruecos, bien puede decirse que es un corto espacio de tiempo. Nosotros—repito—nos hemos encontrado ocupado Tizzi-Azza y no la hemos abandonado. No, Sr. Prieto; y permítame S. S. que le diga que no puedo responder de abandonarla tan pronto como fuera mi deseo. ¿Por qué? ¿Por afán miitarista? ¿Por deseos imperialistas? ¿Por imposiciones del Ejército?

No hay absolutamente nada de esto, porque, no ya las autoridades militares, no ya el comandante general de Melilla (a quien nunca le propuso el Gobierno que la abandonara), sino el propio alto comisario, el propio inspector general de las tropas jilifianas, el jefe del Gante militar del Sr. Silvela, el ilustre soldado Castro Girona, aquel a quien ascendimos nosotros los parlamentarios, porque creímos que era uno de los militares que podían servir mejor la obra del Protectorado civil en Marruecos; todos ellos estiman que en estos momentos sería absolutamente peligroso abandonar Tizzi-Azza, no solamente por el efecto moral que ello produciría, sino porque creen que dicha posición es garantía, y garantía eficaz, para la realización de la obra del Protectorado civil.

En estas circunstancias, Sr. Prieto y señores

# MARRUECOS

## El comunicado de anoche Castigo a los rebeldes

El alto comisario, desde Melilla, participa al ministerio de la Guerra lo siguiente: «Sin novedad en el día de hoy en todo el territorio».

Al rechazar ayer el ataque sobre Terines, según noticias que se reciben hoy, murió el caud de Beni-Manzor El Tahí y resultó herido el caud de Qetama, teniendo además el enemigo veinte bajas más.»

### El alto comisario

El sábado próximo saldrá para Tetuán, a bordo del «Reina Regentes», que ha llegado hoy, el alto comisario Sr. Silveira. Le acompañará el general Castro Girona y el coronel Despujols.

Interrogado acerca de si se propone ir a Madrid, ha dicho que si el Gobierno reclamara su presencia por un asunto urgente así lo exigiera, iría a la corte. En caso contrario, permanecerá en Tetuán una larga temporada.

### Convoy a Tizzi-Azza

Melilla 14.—Se ha efectuado hoy un convoy a las posiciones de Tizzi-Azza, sin que las fuerzas que le protegían hayan sido hostilizadas.

Se vieron algunos grupos a distancia en actitud expectante. Fuerzas de la mealla que manda el coronel D. Alfredo Coronel han realizado hoy una incursión cerca de los límites de Beni Tuzin, sosteniendo un nutrido tiroteo con un grupo enemigo mandado por el jefe indígena Burrahah.

El enemigo tuvo 42 bajas entre muertos y heridos. Se asegura que entre los muertos figura un notable.

Burrahah ha recibido un balazo en el pecho. La mealla se ha apoderado de muchos fusiles y caballos con montura, cuyos jinetes debieron ser heridos y retirados.

### Martínez Anido visita las posiciones

En la visita efectuada ayer a las posiciones por el comandante general, inspección las llama al marcelino González y Valenzuela. En ésta examinó el barranco donde se trabó la sangrienta lucha que costó la vida al jefe del Tercio.

Había en dicho barranco muchas cuevas y pozos de tirador perfectamente disimulados y capaces para 1.000 hombres.

Todos apreciaron la imposibilidad de desalojar el barranco sin entrar a la bayoneta. Después visitó el Sr. Martínez Anido detenidamente las restantes posiciones de Tizzi-Azza y Benítez.

Al anoecer regresó a la plaza. El general Martínez Anido ha declarado a un periodista que ajustará sus medidas militares a lo que le dicten las conveniencias políticas, que ha de conocer siempre por conducto del alto comisario.

En cuanto a la necesidad de dotar al Ejército de elementos técnicos, ha añadido lo siguiente: «Solamente he pedido que con toda urgencia se me destinen dos generales de brigada. No es posible que el mando siga un poco en el aire. Tengo a mis órdenes dos brigadieres nada más, y uno está cumpliendo un arresto que le ha impuesto el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y el otro ha de permanecer en la plaza por necesidades municipales—es presidente de la Junta de Arbitrios, aunque en comisión—, y por esto, en realidad, no pertenece a este ejército».

Por último, ha afirmado que, al menos por ahora, no se abandonará Tizzi-Azza ni se adelantará la posición adentrándonos hacia el Neckor.

### Er-Riffi retira la dimisión

El anel del Riff, Er-Riffi, continúa en la plaza; pero habiendo retirado la dimisión, marchará en seguida al campo.

### Juicio contradictorio

Se ha abierto juicio contradictorio para la concesión de la laureada de San Fernando al teniente de Caballería, observador, D. Enrique Montero González y al alférez de complemento de Aeronáutica piloto D. Ramón Guinza Santo Domingo, muertos en el combate del 28 de Mayo último.

### Núcleos rebeldes

Durante los últimos días han recibido sepultura en el cementerio de Melilla 16 jefes y oficiales, ocho sargentos, diez cabos y 108 soldados que fueron muertos en los últimos combates.

Desde ayer se observan diversos núcleos rebeldes frente a Azib-Midar y zoco Assellan.

### El general Sanjurjo

Melilla 14.—Los viajeros llegados de Málaga aseguran que el general Sanjurjo ha manifestado que espera recibir carta del general Martínez Anido, llamándole a su lado.

Sanjurjo está dispuesto a venir a Melilla cuando se le ordene.

### Soldados enfermos repatriados

Valencia, 14.—A las tres de la tarde el vigía del puerto comunicó que se hallaba a la vista el buque hospital «Barceló», procedente de Melilla.

Inmediatamente se circularon las órdenes y avisos oportunos, marchando el puerto las autoridades militares y civiles y una compañía del regimiento de Mallorca.

El día antes, el capitán general, de acuerdo con el Estado Mayor, se había ocupado del alojamiento de la expedición.

Mientras que el «Barceló» atracaba, el capitán general revisó a la Compañía de Mallorca.

La banda ejecutó la Marcha Real, y la primera autoridad militar dió vivas a España, al Rey y al Ejército, que fueron contestados con gran entusiasmo por el numeroso público que se hallaba en el muelle y por los heridos.

Una Comisión de damas de la Cruz Roja, presidida por la marquesa de Malferit, acudió al puerto por si eran necesarios sus servicios.

Terminadas las operaciones de atraque, empezó el desembarco de los soldados, lo que se hizo con gran rapidez y sin que ocurriera el menor incidente.

Entre algunos heridos y sus familias se desarrollaron escenas conmovedoras. Durante el desembarco, la banda del regimiento de Mallorca interpretó varias composiciones.

### Sidi Dris Ben-Said en Madrid

Ayer llegó a Madrid el conocido moro Sidi Dris Ben-Said, de quien se ha dicho—con impropiedad—que había dimitido el cargo, cuando, en realidad, no tiene ninguno oficial, y sólo a título oficioso, como agente personal, ha intervenido en varios intentos de negociación con los rebeldes.

Venía Dris Ben-Said en el correo de Andalucía; pero se apeó en Castillejos, donde le esperaba un automóvil, que le trajo a la corte. Viste, como otras veces que aquí estuvo, a la europea.

Se supone que pretende ponerse al habla directamente con el ministro de Estado.

# Los teatros

### «La cabrilla loca»

En el teatro Goya de Barcelona se ha estrenado con felicísimo éxito la comedia en dos actos titulada «La cabrilla loca» original de D. Francisco Quintilla.

La compañía Díaz-Artigas ha obtenido un gran éxito en la interpretación de la obra del Sr. Quintilla, excelente poeta, director de *El Pirineo aragonés*.

El Sr. D. Francisco Quintilla que ha estrenado varias obras con gran aplauso del público, está recibiendo muchas enhorabuena por su nuevo triunfo.

### Eugenio Casals

Durante el mes de julio debutará en el teatro de Maravillas una excelente compañía de zarzuela grande, que dirigirá el primer actor D. Eugenio Casals. Cultivará este conjunto artístico el género lírico español, y estrenará algunas obras nuevas de renombrados autores.

La temporada de Casals en Maravillas promete ser un gran negocio, pues el elenco lo constituirán los mejores nombres de artistas líricos españoles.

### Plana-Díaz

Ha regresado de Valencia, en donde realizó dos brillantísimas temporadas—teatros Principal y de Apolo—, la gran compañía de comedias de la ilustre actriz Antonia Planas y el notabilísimo actor Emilio Díaz.

Estos artistas reorganizarán su compañía agregándole valiosísimos elementos, y en primeros de julio realizarán una amplia «tournee» por toda Andalucía. Irán después al Norte, y durante el invierno actuarán en un teatro de Madrid, hasta el mes de marzo, que embarcarán con rumbo a América, donde llevan espléndidos contratos.

### Casimiro Ortas

Ha marchado a Santander la compañía del popular actor Casimiro Ortas, y en aquel puerto embarcará para La Habana.

### El cuadro flamenco Pastora

En Maravillas, todos los días obtiene un suceso con su cuadro típicamente andaluz. Los estrenos de bailes y de canciones llenas de gracia se suceden entre las aclamaciones del público. Vea mañana la despedida de los enormes Pappescu, y admire a Fidelito, parodista de diez años, único en el mundo.

# Información de Marina

### Resoluciones de personal

Disponiendo que el capitán de fragata don Eernando de Carranza al cesar en el mando del «Infanta Isabel» pase destinado para eventualidades del servicio en esta Corte.

Concediendo cuatro meses de licencia por enfermo al capitán de fragata D. Fernando de Guzmán.

Induz dos meses de licencia por enfermo al teniente de navío D. Rafael de Flórez.

Disponiendo que al pasar a tercera situación el torpedero número 6 continúe el teniente de navío D. Francisco Guzmán con el mando de los torpederos 4 y 5.

Concediendo la medalla militar de Marruecos con el pasador «Larache» al alférez de Infantería de Mari a D. Mariano Camozano.

# Ecos de Sociedad

En la iglesia parroquial de San Jerónimo el Real se celebró ayer tarde la ceremonia del casamiento de la bellísima señorita Angela Albéniz y Bustamante con D. Joaquín Casaus y G. de Samaniego.

Bendijo la unión el Sr. Calabuig, capellán mayor de San Francisco el Grande, y fueron padrinos el padre de la novia, D. Enrique Albéniz, y la madre del novio, señora viuda de Casaus.

Como testigos firmaron el acta matrimonial los marqueses de Villatorre y de Hírojos, D. Nemesio Polanco y Bustamante, D. Mariano Albéniz, D. Vicente Martínez Dabán, don Ricardo Beltrán y Rospide; el presidente de la Audiencia de Alcabete, Sr. Grotte; el marqués de la Granja, de Samaniego, representado por su hijo D. José, el conde de Cabarrús y D. José Casaus.

En la iglesia parroquial de San Martín se verificó el enlace de la bella señorita Manolita Sanz y Sanz de Celis con D. Angel Cubero García, hijo del concejal de este Ayuntamiento de D. Manuel Cubero Rodríguez.

Apadrinaron a los contrayentes D.ª Martina de Celis, madre de la novia, y D. Angel Cubero, tío del novio, firmando el acta como testigos el marqués de Villabragima, el alcalde de Madrid, D. Joaquín Ruiz Jiménez; el abogado D. José Sartou, D. Juan García Revenza, D. Eugenio Fernández de la Rosa, y el doctor D. Francisco Angulo, médico de la Beneficencia municipal.

Los invitados, que pasaban de 800, fueron obsequiados con un banquete en La Huerta.

Ayer se celebró en el palacio de los duques de Fernán-Núñez una comida en honor de S. S. AA. el infante don Fernando y la duquesa de Talavera.

Ayer se celebró en la parroquia de la Concepción el bautizo del hijo de los señores de Luca de Tena (D. Juan Ignacio), recibiendo en la pila bautismal el nombre de Torcuato.

Administró al recién nacido los Sacramentos del bautismo la confirmación el ilustrísimo señor don Eustasio Nieto, obispo de Sigüenza, y fueron padrinos los abuelos maternos, D. Guillermo de Brunet y doña Luisa Serrano,

representando al primero, por encontrarse ausente D. Torcuato Luca de Tena.

Han salido: para San Rafael, D. Alejandro del Campo; para Haro, D. Felipe Uguad; para Almagro, D. Manuel Alfaraz; para París, D. Nicolás María Gil de Iturrriaga; para Ribadesella, D. Joaquín Romeu; para Reinosa, la señora viuda de Idoy (nacida Visitación de los Ríos.)

Para Criptana, D. Fernando Treviño; para Villalba de los Alcores, D. César Illora y familia; para Pinto, D. Atanasio Malo; para Lujona, D. Víctor Chávarri; para Zarzán, los condes de Adanero; para Puente Ulla, D. Antón Pazos.

Para El Escorial, D. Jorge Bueno; para Sigüenza, D. Esteban Cruz Aparicio; para Tarazona, D. Fernando Soler; para Santa Olaya (Toledo); nuestro querido amigo el marqués de la Breña y su distinguida consorte, y para Lisboa, la vizcondesa de Gracia Real y la señora de D. Tomás Owens y Pérez del Pulgar.

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña la esposa de nuestro querido amigo el distinguido funcionario del ministerio de Hacienda, D. Dionisio Díaz.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en satisfactorio estado.

Nos asociamos a la alegría de los padres por el feliz natalicio.

# Del Municipio

### La sesión de hoy

Bajo la presidencia del alcalde Sr. Ruiz Jiménez, comenzó la sesión a las once, aprobándose el acta de la anterior.

La oración quedó enterada de los asuntos al despacho de oficio.

El Sr. Ruiz Jiménez dió cuenta al Ayuntamiento de todas las fases por que a través de la emisión del nuevo empréstito, y dijo que en el día de ayer existían en caja: en el Interior, 8.349.000 pesetas, y en el Ensanche, pesetas 2.702.000, lo cual demuestra el estado satisfactorio en que la Hacienda municipal se encuentra.

Añadió el alcalde que se llevarían a cabo las obras pendientes en inmejorables condiciones, de lo cual se felicita por el bien que ello supone para el pueblo madrileño.

Dijo también que se estudiaría detenidamente el proyecto de creación de un Banco Municipal.

El Sr. Marcos propuso un voto de gracias para la Comisión de Hacienda.

El Sr. Alvarez Arranz, único, pidió constase en acta su voto en contra del Empréstito.

### Orden del día

Tras breve debate se acordó retirar para nuevo estudio un dictamen en el que se propone la construcción de mercados.

Fueron aprobados varios asuntos de escaso interés.

El Sr. Gómez Latorre se lamentó de que el alcalde haya suspendido en el teatro Español las representaciones de la obra de Antón del Omet «Mala madre».

Con este motivo se suscitó un apasionado debate en el que intervinieron varios ediles, unos en pro y otros en contra de la representación de dicha obra, sin que recayese más acuerdo que el adoptado por el alcalde.

A las dos y cuarto se levantó la sesión.

### Proposiciones

Passaron a estudio de las correspondientes comisiones las proposiciones siguientes: Una, del Sr. García Cortés, para que con las economías que se obtengan de la aplicación del presupuesto extraordinario de 1923, se forme la primera anualidad para abono de la construcción del Mercado central, proyectado por el Ayuntamiento.

Otra, del Sr. Velarde, para que se interese la concesión de la gran Cruz de Isabel la Católica al Sr. López Dóriga, como premio a su labor en el cargo de Regidor Patrono del Colegio de San Ildefonso.

Otra del Sr. Saborit, interesando se acuerde el tapado de las cunetas en el paseo de la Florida hasta el Puente de los Franceses, y la construcción de aceras de cemento en la Bombal hasta el mismo sitio.

Otra, del Sr. Regulez, proponiendo las bases para contratar los servicios de Tesorería, colocación de empréstitos, cobro de impuestos y pago de Obligaciones, administración de factaje municipal y protección a las industrias municipalizadas.

# EL PLEITO DE LAS REPARACIONES

## Las respectivas actitudes de Francia e Inglaterra

El Gobierno británico ha dirigido al de París un «memorándum», en el cual solicita se le den algunos detalles complementarios acerca del punto de vista francés.

En el documento dice que puesto que Francia hace de la terminación de la resistencia pasiva en la cuenca del Ruhr una de las cuestiones más esenciales, la Gran Bretaña, por su parte, desea saber con exactitud lo que Francia pretende y exige, con objeto de esforzarse en poner fin a la resistencia pasiva y tratar de hacer posible una política común que satisfaga por igual a los dos países.

Según informes procedentes de fuente fidedigna, parece que en los Círculos oficiales ingleses se desearía que celebraran una entrevista los Sres. Baldwin y Poincaré.

Se cree que el acuerdo relativo a la cuestión del Ruhr se llevará a cabo basándose en el procedimiento que el Gabinete inglés se ha mostrado dispuesto a seguir, a saber: continuación de las conversaciones entre las Cancillerías.

Francia no parece que ha de poner obstáculos a este plan, si bien hará la reserva de que los cambios de puntos de vista se efectúen por la vía diplomática ordinaria, y no verbalmente durante la Conferencia de técnicos.

También pondrá la condición de que Alemania sea excluida de las negociaciones, mientras no ponga fin a la resistencia pasiva que ejerce en el Ruhr.

disputados, cuando, no ya los jefes militares, cuya opinión hay que tener muy en cuenta, que no por ser militares habíamos de desoírlos, antes al contrario, sino también, y aparte del comandante general de Melilla, el propio alto comisario civil y el jefe de su Gabinete militar, general Castro Girona, han afirmado que hubiera sido de consecuencias funestas y desagradables el abandono de la posición de Tizzi-Azza en esas circunstancias, ¿habría algún Gobierno que se atreviera a abandonar semejante posición? Por consiguiente, Sr. Prieto, no abandonar en estas circunstancias y en estos momentos la posición de Tizzi-Azza, no quiere decir que nosotros vayamos a una política imperialista y de conquistas; no hay nada más lejos de nuestro ánimo.

En estos puntos, repito una y cien veces, la declaración ministerial es el dogma a seguir por nosotros, al cual adscribimos nuestra vida política en el Gobierno.

Actitud del Ejército. Es esto otras de las causas u otro de los indicios, según el señor Prieto, que indican que nosotros no vamos a la realización del programa con enido en la declaración ministerial. Tema hondo, cuestión difícil, problema que tiene muchos aspectos es el de la actitud del Ejército de 1917 a la fecha. Sobre ello comprenderá S. S. que no voy a entablar un debate en estas circunstancias. Su señoría, haciéndose perfectamente cargo de la realidad, no lo ha intentado tampoco por su parte. Lo que sí puedo decir a S. S., Sr. Prieto—y casi con esto contesto a lo que ha sido tema de todo su discurso—, es que en las circunstancias actuales, que en los momentos presentes, desde que yo tengo la inmerecida honra de ocupar la Presidencia del Consejo de ministros, no he encontrado dificultad de ninguna clase, absolutamente de ninguna clase, para la realización del pensamiento del Gobierno en el problema marroquí.

—Yo no he oído—no tengo la menor noticia de ello—que el Ejército, como preguntaba S. S., patrocine la aventura de una conquista determinada. Lo que sí puedo decir a S. S. repito, es que nosotros estamos completa y absolutamente dispuestos a que gobierne el Gobierno, a que mande el Gobierno, a que disponga el Gobierno, a que se realicen los planes que el Gobierno, en Consejo de ministros, estime convenientes para su país. Sobre eso no hemos encontrado dificultad de ninguna clase; si la encontráramos estaríamos dispuestos a vencerla, y si no lográramos vencerla, ¡ah!, tenga S. S. la seguridad de que, con la frente muy alta y con la voz muy clara, yo vendría a dar cuenta al Parlamento de mi país (Muy bien, aplausos.) de que encontráramos dificultades insuperables y que, por consiguiente, el Gobierno no se consideraba suficientemente capacitado para llevar a adelante la obra que constituye su compromiso con el país y con lo que estima su deber, que es la realización de una obra pacífica, en colaboración con los indígenas y sin más concurso del Ejército que aquel que el Gobierno estime, en cualquier momento, indispensable, no para conquistas, no para obras imperialistas, no para aventuras de ninguna clase, sino para ayudar en momentos precisos a la realización de ese Protectorado civil, en defensa de las mismas cabilas y de los mismos indígenas, con cuya compenetración queremos vivir. Si llegara ese momento nosotros no huiríamos; aquí vendríamos a decirlo, y el país nos juzgaría a todos. (Muy bien, aplausos en la mayoría.)

El Sr. Presidente del Consejo de ministros (Marqués de Alhucemas): En una situación bien delicada y difícil—ya lo comprenderéis, señores diputados—me coloca el Sr. Prieto, el cual, con la libertad que le da el pertenecer a una minoría extrema, a una minoría abandonista, puede pronunciarse con gran soltura de expresión y de movimientos, que realmente no puede tener el que, aunque sea inmerecidamente, ocupa la cabeza del banco azul; porque yo no puedo decir a S. S., como no puedo decir a la Cámara ni decir al país, porque al decirlo se lo manifiesto también a aquellos que están o pueden estar combatiendo con nosotros, que es lo que el Gobierno hará; pero creo que he dicho a S. S. lo suficiente al consignar que nosotros no vamos a ninguna política de conquista, que nosotros no vamos a ninguna aventura bélica (y con estas afirmaciones rechazo juicios de S. S. que escuché con sentimiento, por injustos, ya que esta que digo es la política del Gobierno, servida lealmente por el alto comisario, cuya actuación nunca será por mí bastante elogiada y agradecida); que nosotros queremos establecer el protectorado (creo que lo he dicho bastantes veces) procurando la colaboración de los indígenas, llevando la obra pacífica, extendiendo (ya es frase vulgar y corriente) la mancha de aceite, y que nosotros no pensamos utilizar el elemento militar peninsular más que en aquel caso extremo en que fuera indispensable para la realización de esta misma obra de protectorado civil, en defensa de las cabilas amigas, o siendo objeto nosotros de una agresión, y siempre que no fueran suficientes para repelerlas las demás fuerzas que habríamos de colocar en primer lugar. ¿Está bastante claro, Sr. Prieto? Yo creo que sí, que para los oídos de un español está bastante claro, y, sin embargo, para los oídos de un extranjero yo no puedo decir más.

¿Tendremos fuerza para eso? Creo que sí; no noto ningún síntoma de debilidad. La misma compenetración del Gobierno, la actitud del señor ministro de la Guerra, de completa conformidad con nosotros, en absoluto conforme con esta definición de la política que el Gobierno quiere hacer en Marruecos, es garantía de ello. Si llegara el caso—repito que no lo espero—de que no tuviéramos esa fuerza y de que se quisiera ejercer sobre el Gobierno imposiciones o sugerencias de cierto género, nosotros neutralizaríamos esa resistencia, y si no podíamos resistir a esa fuerza que se intentara levantar contra nosotros, vendríamos a buscar el amparo del Parlamento y el apoyo de la opinión. (Muy bien, en los bancos de la mayoría.)

El señor presidente del Consejo de ministros (marqués de Alhucemas): No puedo contestar a S. S. con un monosílabo; pídome que se lo diga con toda sinceridad y toda franqueza. (Muy bien, en la mayoría.) No comprendo S. S. la situación que crea al Gobierno? Desea S. S. que le diga si el Gobierno tomará ofensivas. (El Sr. Prieto: Si va a petronar avances militares.—Fuerzas rumores en la mayoría.) Comprenderá el Sr. Prieto que nada más fácil—yo me hago bastante cargo de la realidad—que un éxito parlamentario contestando a S. S. en determinado sentido;

pero yo estimo que faltaría al más elemental de mis deberes y que traicionaría a mi propio país si contestara con un monosílabo aquello que en circunstancias actuales no puedo contestar. (Muestras de aprobación.)

Quiere S. S. que le diga si el Gobierno tomará una ofensiva, y yo repito que no lo puedo decir. Mi historia creo que es bastante garantía de mi formalidad, y yo digo a S. S. que el Gobierno tiene adscrita su vida política a la realización de la declaración ministerial. (Muy bien, en la mayoría.)

# EL SUPPLICATORIO BERENGUER

### Debate transcendental

Con este título publica ABC la siguiente información: Lo será, según creemos, el del suplicatorio Berenguer. En esto están de acuerdo personalidades que conocen, perfectamente, el ambiente de la Alta Cámara.

Figuras prestigiosas del Senado, como el Sr. Sánchez de Toca, conde de la Mortera, Fernández Prada, doctor Maestre y marqués de Cortina, han de intervenir en la discusión, desde el primer momento. La actitud del marqués de Cortina es muy significativa. Entiende el ex ministro romanista que, en conciencia, no podrá votar la concesión del suplicatorio y tiene que combatirla, porque formó parte del Gobierno Maura, que estuvo iustificificado con la gestión del ex comisario superior.

Son tantos y de tanta calidad los señores que, en conciencia, son opuestos a la concesión, que el Gobierno tendrá necesidad de forzar su actitud, declarando la cuestión de gabinete, desde que se plantee en el salón de sesiones.

Los señores que hasta ahora trabajan en favor de la concesión, son los Sres. Bergamín y Bugos Mazo.

# Banquete en honor del teniente coronel Franco

Anoche, y para rendir un nuevo testimonio de simpatía y admiración al bizarro teniente coronel D. Francisco Franco, y para celebrar su nombramiento de jefe del Tercio de extranjeros, numerosos amigos del heroico infante le obsequiaron con un banquete en el Palace Hotel.

Al acto, asistieron más de ciento cincuenta comensales, y en la presidencia se sentaron con el teniente coronel Franco la baronesa de Alcalá, el general D. Federico Berenguer, teniente del Tercio herido Sr. Pérez Montero, D. Carlos Castell, el rector de la Universidad de Zaragoza, Sr. Royo Villanova; D. Leopoldo Romeo, el conde del Valle de Suchil, marqués de Leis, el general Cabrielas, el general Feijóo, en representación del ministro de la Guerra y del general subsecretario, el general Aizpuru, hermano del ministro de la Guerra; Sr. Rodríguez de Viguiri; el señor López Ferrer, D. José Millán Astray, padre del que fué jefe del Tercio; el teniente coronel Sr. Núñez de Prado, el marqués de Irún y el comandante del Tercio Sr. Liniers.

En el resto de las mesas tomaron asiento numerosos oficiales heridos del Tercio, aristócratas, diputados, senadores y numerosos escritores y periodistas.

A los postres, el Sr. Ruiz Albéniz, en nombre de la Comisión organizadora del acto, leyó numerosas adhesiones y ofreció en elocuentes palabras el homenaje.

A continuación, y en una no interrumpida serie de alabanzas para el bizarro militar, hablaron los Sres. Royo Villanova, Millán Astray, Saavedra, Rodríguez de Viguiri, marqués de Leis, Alvarez y el general Feijóo, que abrazó en nombre del Ejército al Sr. Franco.

Por último, éste, emocionadísimo, habló brevemente para recoger el homenaje de que se le hacía objeto y trasladarlo a sus heroicos legionarios, que saben en todos los momentos dar su vida por la patria.

Terminó recordando con vivas frases de admiración y entusiasmo el heroísmo del desventurado teniente coronel Valenzuela, que tan alto ha logrado colocar en los campos de África el valor del Ejército.

La agradable fiesta terminó a las doce y media de la noche.

# La cuestión de Tánger

Paris 14.—El periódico *Le Temps* publica un telegrama de Londres, según el cual la conferencia de peritos encargada de estudiar el arreglo de la cuestión de Tánger se reunirá en Londres el día 18 del actual.

# Un duelo entre militares

Copiamos de *El Imparcial*: «La noticia que acogíamos en nuestro número de ayer, de haberse concertado un lance en condiciones durísimas entre dos oficiales del Ejército pertenecientes al Cuerpo de Aviación parece ser que, por desgracia, se ha confirmado».

Se asegura que el lance, que debía haberse celebrado a primera hora de la madrugada en un aeródromo de las inmediaciones de Madrid, no pudo verificarse por haber sido detenido por orden de la superioridad uno de los protagonistas, el capitán D. José Quin G. Gallarza.

Posteriormente este oficial, jefe de una escuadrilla de Aviación de Cuatro Vientos, fué puesto en libertad, y acto seguido volvió a plantearse el encuentro con el capitán señor Bayo, también perteneciente al Cuerpo de aviadores.

Se asegura que el duelo, a espada española, se verificó en un aeródromo cercano a Cuatro Vientos, resultando en el segundo asalto herido el capitán Sr. Gallarza. Este padeció una herida en el costado izquierdo que le interesa el hígado, de carácter grave.

Al decir de los bien enterados, el duelo ha sido a consecuencia de haber afeado el señor Bayo a su compañero un acto realizado por éste y por virtud del cual fué trasladado a África otro capitán aviador que goza de unanimidad de simpatías.»

# LAS CORTES

## CONGRESO

Sesión del día 15 de Junio

Se abre la sesión a las cuatro y veinte, bajo la presidencia de D. Melquíades Álvarez.

Se aprueba el acta.  
No hay ninguna animación en la Cámara.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Fomento.  
El Sr. Iglesias (D. Emiliano) anuncia que en la interpelación anunciada sobre el problema catalán, se propone desarrollar los siguientes temas: lucha de clases, separatismo, terrorismo e inacción del Gobierno.

El ministro de la Gobernación acepta la interpelación para el próximo martes.  
El Sr. Méndez Vigo desarrolla una interpelación relativa a una colisión ocurrida entre mozos de Cintrúnigo y Corella por asuntos electorales.

Con este motivo se ocupa de la política electoral del Gobierno en Navarra.

Le contesta el ministro de la Gobernación. Justifica la lucha electoral de aquel distrito porque el contrincante del Sr. Méndez Vigo, era hijo de la localidad, donde cuenta con muchas simpatías.

En cuanto a la colisión e intervención de la Guardia civil dice que ha incoado el oportuno expediente que está en tramitación.

Defiende la gestión del gobernador civil de la provincia, que ha procedido con absoluta imparcialidad.

Rectifica el Sr. Méndez Vigo.  
Dice que aquel gobernador no puede seguir desempeñando el cargo.

También rectifican el ministro de la Gobernación y el Sr. Méndez Vigo varias veces.

Juran el cargo varios diputados, entre ellos el Sr. Alcalá-Zamora.

El Sr. Guerra del Río formula un ruego transmitido por la Federación obrera de Gran Canaria, de que los terratenientes del pueblo de Arucas se niegan a conceder la jornada de ocho horas.

Pide que se cumpla la ley de Presupuestos, que consigna la unificación de gratificaciones de los funcionarios de Canarias.

Y, por último, pide al ministro de Fomento un crédito para reparar el puerto de Canarias.

El ministro de Fomento le contesta que habilitará un medio para obtener el crédito necesario, aunque por el momento no sabe cuál sería.

El ministro de la Gobernación promete atender los ruegos.

El Sr. Lerroux pide al ministro de Gracia y Justicia que envíe a la Cámara los autos seguidos por el Tribunal Supremo en el expediente de prodigalidad contra el infante don Antonio de Orleans y Borbón.

La mesa pondrá la petición en conocimiento del ministro que está ausente de la Cámara.

Pasa el Congreso a reunirse en Secciones. Reunida la sesión se da cuenta del resultado de las Secciones y se levanta.

## SENADO

(Final de la sesión de ayer)

El Sr. González Llana apoya su enmienda y censura la idea de ir a la reforma de nuestra Constitución en lo que se refiere a la constitución del Senado.

Entiende que no hay motivo en el momento actual para tal modificación, y sólo el intento de hacerlo exige una gran prudencia, pues tales modificaciones, quizá produjeran, más que una mejora, un estrago.

Es necesario—dice—hacer un detenido examen antes de llegar a la reforma del artículo 17 de nuestro Código fundamental, pues pudieran encontrarse los Gobiernos sin medios de acción para dominar las gravísimas dificultades que, por desgracia, se repiten con excesiva frecuencia.

Termina insistiendo en que la reforma no es oportuna ni justificada.

El Sr. Azpeitia le contesta en nombre de la Comisión y declara que no puede ser perjudicial esta que pudiera considerarse como reforma mínima de la Constitución.

Entiende que no puede decirse que es peligrosa la reforma del artículo 17, pues los Gobiernos cuentan en todo momento con recursos sin necesidad de acudir a la suspensión de garantías.

En cuanto a la reforma de la constitución de la Alta Cámara, obligan a ella las necesidades modernas.

Para defender esta reforma cita el caso de las llevadas a cabo en Inglaterra, Italia y otras naciones.

El Sr. González Llana rectifica e insiste en que la reforma no responde a ninguna necesidad, ni quizá a los anhelos del país.

El Sr. Azpeitia rectifica y dice que la reforma es una justa aspiración de la opinión pública, que ve en ella un avance liberal y democrático que impedirá a los Gobiernos, sobre todo a los conservadores, gobernar con las garantías suspendidas.

En cuanto a la necesidad de la reforma, recuerda el caso ocurrido en la legislatura pasada y que fué preciso un acuerdo en virtud del cual tardarían muchos años en ocupar una vacante un grande de España.

El Sr. González Llana retira la enmienda. Se suspende este debate.

Juran dos señores senadores, se fija el orden del día y se levanta la sesión.

## Sesión del día 15 de Junio

Comienza la sesión a las cuatro menos cuarto.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Trabajo.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Gutiérrez de la Vega dirige un ruego al ministro de la Gobernación sobre reformas municipales, que la Mesa propone poner en conocimiento del mini tro.

Juran el cargo varios señores senadores.

### ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Continúa la discusión sobre el Mensaje de la Corona.

Consumo un turno en contra el Sr. Cavestany, quien comienza su discurso haciendo notar la unánime reacción del país, después de la catástrofe, para pedir la depuración de las responsabilidades.

A consecuencia del desastre colonial, la nación española quedó sin pulso, se rehizo algo el alma nacional a raíz de la última catástrofe. Examina en largos períodos las circunstancias que acompañaron el desastre de Annual, para concluir afirmando, que no es imputable la catástrofe únicamente al alto mando militar, sino muy principalmente a la ausencia de los Gobiernos.

Las responsabilidades han de exigirse a todos; a los políticos los primeros.

Porque estamos todos conformes en que la causa inicial de la rota del 21, fué la desorganización del Ejército y que esta desorganización no es debida únicamente al Gobierno que ocupaba el Poder en Julio de dicho año.

Aunque enemigo político de los socialistas, está de acuerdo con ellos en esta cuestión de las responsabilidades, y termina su discurso el Sr. Cavestany con un poético párrafo, cantando a la Patria.

Contesta por la Comisión el Sr. Elorrieta, asegurando al Sr. Cavestany, que es firme propósito del Gobierno exigir las responsabilidades.

El conde de Lizárraga habla para las alusiones.

Juzga improcedente el intento de reforma del art. 17, párrafo primero de la Constitución que se refiere a la suspensión de las garantías Constitucionales, opinando por el contrario, que debe darse medios más explícitos a los Gobiernos para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

No es culpa sólo de los Gobiernos, la falta de civilismo que se nota en todas las clases sociales, sino de la opinión.

El problema terrorista debe combatirse desde la escuela.

También se opone a la reforma del Senado, tal como la propone el Gobierno.

Aduce textos de legislaciones extranjeras para apoyar sus afirmaciones.

Reformando la Alta Cámara como se pretende en el Mensaje de la Corona, desaparecería la prerrogativa, y la Alta Cámara quedaría convertida en una Cámara igual al Congreso, y por tanto inútil.

Le contesta por el Gobierno el ministro del Trabajo, y niega que el Gobierno deje indenfensas a los ciudadanos, sino que lo que se propone es evitar que la suspensión de las garantías constitucionales sea un medio ordinario de gobernar sino un recurso heroico.

Refiriéndose después al discurso del señor Cavestany, anuncia que dentro de unos días, persona muy autorizada expondrá claramente la opinión del Gobierno.

Rectifican brevemente los señores conde de Lizárraga y Cavestany.

El Sr. González Chávarri empieza su discurso en contra del Mensaje de la Corona.

## Eléctrica de Castilla S. A.

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el próximo día 30 del actual, a las doce de la mañana, en su domicilio social, Avenida del conde de Peñalver, número 25, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio 1922.

Gestión del Consejo de Administración.

Se recuerda a los señores accionistas los artículos 16 y 17 de los Estatutos.

Madrid, 9 de Junio de 1923.—Valentin Ruiz Senén.—Consejero y Director gerente.

## Contra las verbenas benéficas

Málaga.—El Obispo ha publicado una nota en los periódicos desautorizando las verbenas y fiestas profanas que anuncian las cofradías para recaudar fondos con destino al mayor esplendor de las funciones religiosas y a la compra de alhajas y vestidos para las sagradas imágenes.

## La fiesta de la Grandeza

A las once de la mañana se celebró hoy en la iglesia de la calle de la Flor, la fiesta que todos los años celebra la Grandeza de España.

Estuvo presidida por los Reyes D. Alfonso y doña Victoria y también asistieron la infanta doña Isabel, el infante D. Fernando y la duquesa de Talavera.

Después de celebrada la misa se efectuó el reparto de premios de 500 pesetas a los servidores de las casas aristocráticas a quienes en concurso de méritos habíaseles adjudicado.

A la fiesta asistieron gran número de familias aristocráticas.

## Del Supremo de Guerra y Marina

### La causa de Ecija

Se ha reunido hoy la Sala de Justicia y ha continuado deliberando sobre la causa por la adquisición de un tren de trilla en la Remonta de Ecija.

Hasta el lunes no se conocerá la sentencia. Brillante defensa

Ha sido muy felicitado por su brillante defensa en esta causa nuestro querido compañero en la Prensa el comandante D. Aurelio Matilla por la manera acertada de enfocar el asunto jurídicamente, alegando que si bien aquilando mucho pudiera hallarse indicios de imprudencia en la conducta de su defendido, éstos no pueden tenerse en cuenta por haberse llevado a cabo para evitación de un mal mayor.

### El Pleno

Mañana se reunirá el Pleno para seguir examinando las propuestas de recompensas, entre las cuales vienen bien informados varios ascensos, entre ellos el del comandante de Estado Mayor D. Felipe Fernández.

## "IN MEMORIAM"

Mañana sábado se celebrarán en el templo de San Francisco el Grande funerales por el alma del teniente coronel jefe del Tercio señor Valenzuela.

Los costeará el Capítulo de las Ordenes militares.

La escuadra de la Legión que ha venido acompañando a los restos de su heroico jefe dará guardia de honor al túmulo durante el funeral.

# Barcelona al día

El conflicto del ramo de transportes.—El documento de los patronos.—La situación se agrava

En las bases presentadas al gobernador dice la Federación patronal que con pretexto de conseguir unas medidas que aparentemente constituyen una mejora para los obreros carreteros, lo que se persigue es la entronización del Sindicato único en los trabajos del puerto, para imponer a los obreros primero y a Barcelona después la tiranía de sus desaciertos y la responsabilidad de sus crímenes.

Entiende la Federación patronal que no puede modificarse, sin gravísimo perjuicio para la mayor parte de las industrias de Barcelona, el horario de trabajo en el puerto, como lo demostró el ensayo realizado al adaptar a la práctica las bases que el Sr. Bas impuso por la violencia a los patronos, y que patronos y obreros, de mutuo acuerdo, tuvieron que modificar.

En este convencimiento nos afirma también la sensación de que se coloca a Barcelona en situación de inferioridad respecto a otros puertos, como los de Marsella, Génova etcétera, os cuales dan todas clases de facilidades a los buques que en ellos entran; pero para que no se crea que la Federación patronal hace de esto una cuestión de amor propio, declara la Federación que está dispuesta a someterse al doloroso ensayo de cambiar el horario, siempre que acepten los obreros las demás condiciones patronales, que son: contratación de los obreros sin trabas de ninguna clase, reconocimiento de la autoridad patronal en la organización del trabajo; prohibición de cotización en los lugares donde se trabaje, y mantenimiento en sus puestos actuales de los obreros que trabajan actualmente.

Los patronos irán colocando a los obreros huelguistas a medida que los necesiten. La jornada en el ramo de transportes será de sesenta horas semanales, pagándose las demás como extras ordinarias.

La hora de entrada en las cuadradas se fijará teniendo en cuenta las distancias de éstas al puerto.

Estas bases son, con pequeñas variaciones, las que ya presentaron antes cuando negociaban con el gobernador civil, con la variación esencial que supone la concesión en orden a cambio de horario.

En el local del Sindicato único del ramo de transportes, donde se reúne el Comité de huelga han manifestado a los periodistas que todavía no han redactado la respuesta a la nota a la patronal.

Un individuo de dicho Comité ha dicho que la situación es la misma que el día en que se planteó el conflicto, y que el entusiasmo, en vez de disminuir, ha aumentado.

Añadió que el Comité asume la responsabilidad de lo que ocurra, como representante de los obreros; pero no puede aceptar que se le haga responsable de hechos de distinta índole.

Agregó que los obreros no irán más a Capitanía general, en vista de la parcialidad del marqués de Estella, quien, además, no se reata a decir que él no entiende de cuestiones como las que se ventilan.

El Comité se propone dar cuenta del estado de la huelga a los obreros el próximo domingo, en varios actos que se celebrarán, algunos fuera de Barcelona.

La mayor parte de los elementos directivos del Sindicato único están indignados por la intervención de la autoridad militar, la que estiman como una burla a su organización.

## Nueva reunión del gobernador con los patronos

El Sr. Barber llamó anoche a su despacho a los patronos, invitándoles a que, con el buen deseo de solucionar el conflicto de los transportes, aceptaran unas bases que él había redactado, coincidentes en muchos puntos con las de la Federación patronal, y que ya había logrado que los obreros aceptasen.

Parece ser que los obreros no hacen hincapié sino en el punto de que no haya horas extraordinarias en la jornada, y en cambio pasan con más o menos voluntad por otros que se suponía no aceptarían.

Los patronos han contestado al gobernador que no solamente no consienten modificación alguna a las condiciones que presentaron, sino que ni siquiera tolerarían que se variase la reducción de las mismas.

El Sr. Barber replicó entonces que se vería obligado, a pesar suyo, a adoptar medidas de energía para restablecer la normalidad, respondiéndole los comisionados que ellos, en defensa de su derecho, están dispuestos a hacer frente a todas las contingencias consecuencia de esta ruptura.

La situación se considera difícilísima, y no se nos alcanza por dónde puede venir la solución del grave conflicto.

### El paro

En San Quirico de Basora han cesado en el trabajo por falta de primeras materias, quedando en paro forzoso, 300 obreros de la fábrica de hilaturas y tejidos del Sr. Guixá.

En el puerto han trabajado ayer 736 obreros del Montepío de San Pedro Pescador.

Los obreros de la Hispano-Suiza celebraron una reunión, acordando que continúen trabajando los que no fueron despedidos por la Gierencia.

La casa Alsina ha despedido a 886 obreros de 1.700 obreros que trabajaban en esta fábrica habitualmente. De los despedidos, 700 son mujeres.

Aumentan considerablemente los grupos de mujeres que en los puntos más céntricos piden limosna.

### Una agresión

En la Riera de San Gervasio, dos sujetos jóvenes agredieron con las culatas de las pistolas a Vicente Figueras, de treinta y nueve años, jornalero, que estaba recogiendo basuras.

Le causaron heridas leves en la cabeza, dándose a la fuga.

## NOTICIAS OFICIALES

### Concursos

Se abre concurso entre los jefes y oficiales de Sanidad militar, diplomados en bacteriología y análisis, para designar uno que vaya a Francia a estudiar la elaboración del suero antigangrenoso.

La Comisión durará cuatro meses y tendrá por cada uno 1.500 pesetas de indemnización, y el viaje será por cuenta del Estado, en territorio nacional y viáticos reglamentarios en el recorrido extranjero hasta París, y de igual modo al regreso.

Las documentadas instancias se enviarán al director del Instituto de Higiene Militar, antes de 1.º de Julio próximo y, reunidas e informadas por la Junta facultativa del Centro, las cursará a este ministerio, con la posible urgencia.

La Comisión durará cuatro meses y tendrá por cada uno 1.500 pesetas de indemnización, y el viaje será por cuenta del Estado, en territorio nacional y viáticos reglamentarios en el recorrido extranjero hasta París, y de igual modo al regreso.

Las documentadas instancias se enviarán al director del Instituto de Higiene Militar, antes de 1.º de Julio próximo y, reunidas e informadas por la Junta facultativa del Centro, las cursará a este ministerio, con la posible urgencia.

La Comisión durará cuatro meses y tendrá por cada uno 1.500 pesetas de indemnización, y el viaje será por cuenta del Estado, en territorio nacional y viáticos reglamentarios en el recorrido extranjero hasta París, y de igual modo al regreso.

Las documentadas instancias se enviarán al director del Instituto de Higiene Militar, antes de 1.º de Julio próximo y, reunidas e informadas por la Junta facultativa del Centro, las cursará a este ministerio, con la posible urgencia.

La Comisión durará cuatro meses y tendrá por cada uno 1.500 pesetas de indemnización, y el viaje será por cuenta del Estado, en territorio nacional y viáticos reglamentarios en el recorrido extranjero hasta París, y de igual modo al regreso.

Las documentadas instancias se enviarán al director del Instituto de Higiene Militar, antes de 1.º de Julio próximo y, reunidas e informadas por la Junta facultativa del Centro, las cursará a este ministerio, con la posible urgencia.

La Comisión durará cuatro meses y tendrá por cada uno 1.500 pesetas de indemnización, y el viaje será por cuenta del Estado, en territorio nacional y viáticos reglamentarios en el recorrido extranjero hasta París, y de igual modo al regreso.

Las documentadas instancias se enviarán al director del Instituto de Higiene Militar, antes de 1.º de Julio próximo y, reunidas e informadas por la Junta facultativa del Centro, las cursará a este ministerio, con la posible urgencia.

La Comisión durará cuatro meses y tendrá por cada uno 1.500 pesetas de indemnización, y el viaje será por cuenta del Estado, en territorio nacional y viáticos reglamentarios en el recorrido extranjero hasta París, y de igual modo al regreso.

Las documentadas instancias se enviarán al director del Instituto de Higiene Militar, antes de 1.º de Julio próximo y, reunidas e informadas por la Junta facultativa del Centro, las cursará a este ministerio, con la posible urgencia.

La Comisión durará cuatro meses y tendrá por cada uno 1.500 pesetas de indemnización, y el viaje será por cuenta del Estado, en territorio nacional y viáticos reglamentarios en el recorrido extranjero hasta París, y de igual modo al regreso.

Las documentadas instancias se enviarán al director del Instituto de Higiene Militar, antes de 1.º de Julio próximo y, reunidas e informadas por la Junta facultativa del Centro, las cursará a este ministerio, con la posible urgencia.

La Comisión durará cuatro meses y tendrá por cada uno 1.500 pesetas de indemnización, y el viaje será por cuenta del Estado, en territorio nacional y viáticos reglamentarios en el recorrido extranjero hasta París, y de igual modo al regreso.

Las documentadas instancias se enviarán al director del Instituto de Higiene Militar, antes de 1.º de Julio próximo y, reunidas e informadas por la Junta facultativa del Centro, las cursará a este ministerio, con la posible urgencia.

La Comisión durará cuatro meses y tendrá por cada uno 1.500 pesetas de indemnización, y el viaje será por cuenta del Estado, en territorio nacional y viáticos reglamentarios en el recorrido extranjero hasta París, y de igual modo al regreso.

Las documentadas instancias se enviarán al director del Instituto de Higiene Militar, antes de 1.º de Julio próximo y, reunidas e informadas por la Junta facultativa del Centro, las cursará a este ministerio, con la posible urgencia.

La Comisión durará cuatro meses y tendrá por cada uno 1.500 pesetas de indemnización, y el viaje será por cuenta del Estado, en territorio nacional y viáticos reglamentarios en el recorrido extranjero hasta París, y de igual modo al regreso.

Las documentadas instancias se enviarán al director del Instituto de Higiene Militar, antes de 1.º de Julio próximo y, reunidas e informadas por la Junta facultativa del Centro, las cursará a este ministerio, con la posible urgencia.

La Comisión durará cuatro meses y tendrá por cada uno 1.500 pesetas de indemnización, y el viaje será por cuenta del Estado, en territorio nacional y viáticos reglamentarios en el recorrido extranjero hasta París, y de igual modo al regreso.

Las documentadas instancias se enviarán al director del Instituto de Higiene Militar, antes de 1.º de Julio próximo y, reunidas e informadas por la Junta facultativa del Centro, las cursará a este ministerio, con la posible urgencia.

La Comisión durará cuatro meses y tendrá por cada uno 1.500 pesetas de indemnización, y el viaje será por cuenta del Estado, en territorio nacional y viáticos reglamentarios en el recorrido extranjero hasta París, y de igual modo al regreso.

Las documentadas instancias se enviarán al director del Instituto de Higiene Militar, antes de 1.º de Julio próximo y, reunidas e informadas por la Junta facultativa del Centro, las cursará a este ministerio, con la posible urgencia.

La Comisión durará cuatro meses y tendrá por cada uno 1.500 pesetas de indemnización, y el viaje será por cuenta del Estado, en territorio nacional y viáticos reglamentarios en el recorrido extranjero hasta París, y de igual modo al regreso.

Las documentadas instancias se enviarán al director del Instituto de Higiene Militar, antes de 1.º de Julio próximo y, reunidas e informadas por la Junta facultativa del Centro, las cursará a este ministerio, con la posible urgencia.

La Comisión durará cuatro meses y tendrá por cada uno 1.500 pesetas de indemnización, y el viaje será por cuenta del Estado, en territorio nacional y viáticos reglamentarios en el recorrido extranjero hasta París, y de igual modo al regreso.

Las documentadas instancias se enviarán al director del Instituto de Higiene Militar, antes de 1.º de Julio próximo y, reunidas e informadas por la Junta facultativa del Centro, las cursará a este ministerio, con la posible urgencia.

La Comisión durará cuatro meses y tendrá por cada uno 1.500 pesetas de indemnización, y el viaje será por cuenta del Estado, en territorio nacional y viáticos reglamentarios en el recorrido extranjero hasta París, y de igual modo al regreso.

Las documentadas instancias se enviarán al director del Instituto de Higiene Militar, antes de 1.º de Julio próximo y, reunidas e informadas por la Junta facultativa del Centro, las cursará a este ministerio, con la posible urgencia.

La Comisión durará cuatro meses y tendrá por cada uno 1.500 pesetas de indemnización, y el viaje será por cuenta del Estado, en territorio nacional y viáticos reglamentarios en el recorrido extranjero hasta París, y de igual modo al regreso.

Las documentadas instancias se enviarán al director del Instituto de Higiene Militar, antes de 1.º de Julio próximo y, reunidas e informadas por la Junta facultativa del Centro, las cursará a este ministerio, con la posible urgencia.

La Comisión durará cuatro meses y tendrá por cada uno 1.500 pesetas de indemnización, y el viaje será por cuenta del Estado, en territorio nacional y viáticos reglamentarios en el recorrido extranjero hasta París, y de igual modo al regreso.

Las documentadas instancias se enviarán al director del Instituto de Higiene Militar, antes de 1.º de Julio próximo y, reunidas e informadas por la Junta facultativa del Centro, las cursará a este ministerio, con la posible urgencia.

La Comisión durará cuatro meses y tendrá por cada uno 1.500 pesetas de indemnización, y el viaje será por cuenta del Estado, en territorio nacional y viáticos reglamentarios en el recorrido extranjero hasta París, y de igual modo al regreso.

Las documentadas instancias se enviarán al director del Instituto de Higiene Militar, antes de 1.º de Julio próximo y, reunidas e informadas por la Junta facultativa del Centro, las cursará a este ministerio, con la posible urgencia.

La Comisión durará cuatro meses y tendrá por cada uno 1.500 pesetas de indemnización, y el viaje será por cuenta del Estado, en territorio nacional y viáticos reglamentarios en el recorrido extranjero hasta París, y de igual modo al regreso.

Las documentadas instancias se enviarán al director del Instituto de Higiene Militar, antes de 1.º de Julio próximo y, reunidas e informadas por la Junta facultativa del Centro, las cursará a este ministerio, con la posible urgencia.

La Comisión durará cuatro meses y tendrá por cada uno 1.500 pesetas de indemnización, y el viaje será por cuenta del Estado, en territorio nacional y viáticos reglamentarios en el recorrido extranjero hasta París, y de igual modo al regreso.

Las documentadas instancias se enviarán al director del Instituto de Higiene Militar, antes de 1.º de Julio próximo y, reunidas e informadas por la Junta facultativa del Centro, las cursará a este ministerio, con la posible urgencia.

La Comisión durará cuatro meses y tendrá por cada uno 1.500 pesetas de indemnización, y el viaje será por cuenta del Estado, en territorio nacional y viáticos reglamentarios en el recorrido extranjero hasta París, y de igual modo al regreso.

Las documentadas instancias se enviarán al director del Instituto de Higiene Militar, antes de 1.º de Julio próximo y, reunidas e informadas por la Junta facultativa del Centro, las cursará a este ministerio, con la posible urgencia.

La Comisión durará cuatro meses y tendrá por cada uno 1.500 pesetas de indemnización, y el viaje será por cuenta del Estado, en territorio nacional y viáticos reglamentarios en el recorrido extranjero hasta París, y de igual modo al regreso.

Las documentadas instancias se enviarán al director del Instituto de Higiene Militar, antes de 1.º de Julio próximo y, reunidas e informadas por la Junta facultativa del Centro, las cursará a este ministerio, con la posible urgencia.

La Comisión durará cuatro meses y tendrá por cada uno 1.500 pesetas de indemnización, y el viaje será por cuenta del Estado, en territorio nacional y viáticos reglamentarios en el recorrido extranjero hasta París, y de igual modo al regreso.

Las documentadas instancias se enviarán al director del Instituto de Higiene Militar, antes de 1.º de Julio próximo y, reunidas e informadas por la Junta facultativa del Centro, las cursará a este ministerio, con la posible urgencia.

La Comisión durará cuatro meses y tendrá por cada uno 1.500 pesetas de indemnización, y el viaje será por cuenta del Estado, en territorio nacional y viáticos reglamentarios en el recorrido extranjero hasta París, y de igual modo al regreso.

Las documentadas instancias se enviarán al director del Instituto de Higiene Militar, antes de 1.º de Julio próximo y, reunidas e informadas por la Junta facultativa del Centro, las cursará a este ministerio, con la posible urgencia.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Plasencia (Plasencia de las Armas Co. Ltd. Plasencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Motala (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eakmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triump». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Donminion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO  
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.  
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.  
LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO  
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO  
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

## CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos. PROFESORADO

### PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano  
D. José Vaguero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés  
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

### OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.  
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.  
D. Ciriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.  
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de la  
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes Retiro Obrero... contabilidad y teneduría de libros.  
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.  
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Directo: del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don CIRIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

VENDEMOS  
Cabriolés y Torpedos, 15, H-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nuevos, baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

VENDEMOS  
Cuatro camiones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Anciens Etablissements Biétreix, Lejlaive et Cie  
**LEFLAIVE & C<sup>IE</sup>**  
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

UNIS TALLERES (à La Chaléassière, SAINT ETIENNE) UNIS (à Le Buisson-Borne, près d'ANZIN) (à Basse-Yutz, près de THIONVILLE) FRANCE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS  
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares  
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS  
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière  
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES  
Aparatos de elevación y transporte  
Hornos—Hornos (para Cemento y para Yeso)  
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Años Hornos  
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MAQUINAS HERRAMIENTAS  
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière—Svillia

## ORIA Y GALINDEZ COMPRA Y VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas. Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad  
**CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.**

### VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA  
per los nuevos y rápidos vapores  
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

### SERVICIO QUINGENAL

Ello en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
PIO IX..... de 6.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.  
BALMES..... de 6.500 id.

## ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el UCERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos, 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que, ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 oral.—MADRID

## The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solas y exclusivas propietarias y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antamoniaca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin".

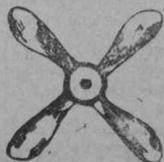
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

Patente NATIONAL. patente DAMBOLINE (para carbonos) y BOOTTOP, y del sin rival.

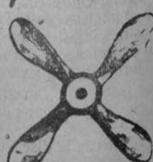
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Ode

Agencias y otros sitios en todos los puertos donde hay buques



Marca registrada.



Marca registrada.